



Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Datos para el Registro de Participantes¹
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)
Año Académico 2024-2025

- Continuación
 Cambio/ Enmienda
 Nuevo

1. Nombre:		2. Seguro Social:	
		Número de estudiante:	
3. Tipo de Experiencia Académica Formativa:		4. FTE (P16)	5. Horas / Período Pago
Investigación <input type="checkbox"/> Cátedra <input type="checkbox"/>		1.0	<input type="checkbox"/> 18 hrs sem = 39 <input type="checkbox"/> 9 hrs sem = 19.5
		6. Prep. Acad. Más Alta (P23)	
		<input type="checkbox"/> BA <input type="checkbox"/> MA <input type="checkbox"/> JD	
7. Fecha de Efectividad: (P16)		8. Fecha de Terminación: (P16)	
Mes _____ Día _____ Año _____		Mes _____ Día _____ Año _____	
9. Datos del Estudiante	P		
10. Grupo de Trabajo/Código de Asignación	16	S	
11. Facultad, Departamento/ Decanato, Oficina	12		
12. Edificio	16		
13. Salón o Laboratorio	16		
14. Cuenta(s) a afectarse <small>*si son varias cuentas utilizar ambos renglones</small>	63	1era Cuenta	
		2da Cuenta	
15. Número de FRS y Posición	63	FRS 1	POS 1
		FRS 2	POS 2
16. Clase de Servicio/Estudiantil	16	<input type="checkbox"/> Investigación (8052/8013)	<input type="checkbox"/> Cátedra (8051/8011)
17. Escala / Rate	16	K999A	
18. Incentivo Económico Mensual / Bimensual	-----	1era cuenta Mensual \$	Quincenal \$
		2da cuenta Mensual \$	Quincenal \$
19. Firmas		20. Observaciones	
Investigador/a Principal de Fondos Externos	Fecha	Persona Contacto: CERTIFICACIÓN FONDOS EXTERNOS PARA MATRÍCULA: Provee proyecto para costos de matrícula: _____ Sí _____ No De haber respondido Sí favor de indicar máximo de Presupuesto disponible para el periodo: \$ _____ Certificación de Contador Post Award:	
Director/a del Departamento, Escuela o Representante	Fecha		
Decano/a de la Facultad o Representante	Fecha		
Decano/a de Estudios Graduados e Investigación o Representante	Fecha		
Coordinador/a Post Award (Si Aplica)	Fecha		

*Si este acuerdo está subvencionado con fondos externos o federales deberá contar con el visto bueno del investigador principal del proyecto. De no tener la firma, se devolverá a la unidad.



Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

**Acuerdo de Participación
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)
Año Académico 2024-2025**

A. Datos Personales

Solicitante:

Nombre y Apellidos _____

Género: F M No Binario

Fecha de Nacimiento _____

Nacionalidad _____

País _____

Origen Étnico _____

Estado Civil _____

Raza _____

Veterano Sí No

Obligación
Pensión Sí No
Alimentaria

Incapacidad Sí No

Estudiante
Extranjero Sí No

Completó Formulario I-9 Sí No
(solo para estudiantes extranjeros)

Fecha de vencimiento VISA _____

Número de
Estudiante: _____

Número de Seguro Social: _____

Dirección Postal _____

Ciudad _____ País _____ Código Postal _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo
Electrónico
Institucional: _____

B. Información Académica¹

Programa
Graduado _____ Especialidad _____

Fecha de
Admisión _____ Fecha Estimada
de Graduación _____

Departamento
o Escuela _____ Facultad: _____

C. Estatus Académico

Programa de Estudios Maestría
 Doctorado
 Juris Doctor

¹ Este formulario sustituye las versiones anteriores, las cuales no deben ser utilizadas para dicho trámite.

E. Descripción de las Tareas, Deberes y Responsabilidades Asignadas

Unidad que otorga la Experiencia _____

Mentor/a _____

Correo electrónico del mentor/a _____

Unidad a la cual está adscrito _____

Incentivo económico Otorgado \$ _____ Origen de los Fondos EAF DEGI Institucionales Fondos Externos

Cuenta FRS _____

Número de cuenta _____

Periodo de efectividad

Inicio	Final				
mes	día	año	mes	día	año

Experiencia Formativa Cátedra Investigación

Sesión Académica 1er semestre 2do semestre Año Académico Verano

Número de Horas de la EAF 18 horas 9 horas

Tareas, deberes y responsabilidades asignadas² Favor de detallar las tareas que va a realizar el/la/le estudiante, incluyendo código, sección y horario del curso (cátedra) o título y breve descripción del proyecto en el que estará envuelto (investigación).

² Las tareas, deberes y responsabilidades asignadas deben contribuir significativamente a la formación académica del/la/le estudiante, propiciar su desarrollo profesional e incentivar su participación en proyectos de investigación y creación en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Horario: (Indicar el horario acordado con el estudiante. 18 horas ó 9 horas semanales y distribución de días y horas en que trabajará el/la/le estudiante, según sea el caso). No se permite trabajar más de cinco horas consecutivas sin hacer una pausa en las labores.

Lunes:	
Martes:	
Miércoles:	
Jueves:	
Viernes:	
	Total de horas:

E. Certificación de elegibilidad por el/la Coordinador(a) del Programa Académico

Instrucciones: En la columna de la izquierda indique con una [x] si el/la/le estudiante cumple con los requisitos y acepta las condiciones estipuladas bajo el PEAf. **El/La Coordinador(a) del Programa Académico debe iniciar cada renglón.**

[iniciales]	[x]
	Cuenta con admisión regular o con el progreso académico requerido por el programa graduado.
	Mantiene un índice académico general igual o mayor de 3.00 puntos en una escala de 4.00 puntos.
	Mantendrá una carga académica a tiempo completo (8 créditos o más) durante el semestre/año en el que participa del PEAf, aún si se da de baja de algún curso.
	La evaluación de su desempeño en el PEAf ha sido satisfactoria y fue sometida en o antes de la fecha límite al DEGI.
	Certifico que la información académica del/la/le estudiante indicada en este documento es correcta.

F. Certificación del compromiso contraído entre Mentor y Estudiante ³

Responsabilidades del Mentor:

Instrucciones: El/ La mentor(a) debe iniciar cada renglón.

[iniciales]	[x]
	Proveer una experiencia académica, según descrita en las normas del PEAf, para enriquecer la formación universitaria del/la/le estudiante.
	Proveer adiestramiento al estudiante para que éste pueda llevar a cabo las tareas requeridas, abonando a su preparación académica y profesional.
	Velar porque el/la/le estudiante cumpla con las tareas, deberes y responsabilidades contempladas en el acuerdo de participación, incluyendo el horario establecido para esos fines.
	Velar porque el/la/le estudiante participe en los adiestramientos requeridos bajo la Certificación Núm. 147 (2022- 2023) de la Junta de Gobierno y la Certificación Núm. 101 (2000-2001) de la Junta Administrativa, además de cualquier otro adiestramiento requerido.
	Evaluar el desempeño del/la/le estudiante al comienzo, durante y al final de la experiencia y discutir el resultado de la misma con el/la/le estudiante. Al finalizar el periodo de la EAF, el Mentor debe completar el formulario de Evaluación de la Experiencia Académica Formativa y someter el documento de forma electrónica al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). El programa graduado es El programa graduado es responsable de mantener copia de la evaluación completada en todas sus partes en el expediente del estudiante. Dicha evaluación se tomará en consideración para la renovación de la EAF.
	Certifico que la información académica del/la/le estudiante indicada en este documento es correcta.

³ Si posteriormente se determina que el/ la/ le estudiante no cumple con alguno de los requisitos y condiciones de elegibilidad para participar en el PEAf, se podrá dar por terminado este Acuerdo con carácter inmediato y se le removerá el beneficio de costos de matrícula. Esto sería mediante separación administrativa o renuncia del/la/le estudiante. De ser así, el/ la/le estudiante y el mentor deben completar el formulario de evaluación del PEAf y someterlo a no más tardar de las dos semanas de haber culminado el periodo del EAF. No cumplir con las disposiciones en este documento hace al estudiante inelegible para participar del PEAf en el futuro.

Responsabilidades del/la/le Estudiante:

Instrucciones: El/La/le estudiante debe iniciar cada renglón.

[iniciales]

	Solicité al Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF) durante el periodo de la convocatoria o es estudiante de nuevo ingreso a nivel graduado en el recinto.
	Conocer las normas y procedimientos establecidos en el Manual del PEAF.
	Cumplir fielmente con todas las normas y procedimientos para participar bajo el PEAF.
	Asistir a los adiestramientos dispuestos por la Certificación Núm. 147 (2022-2023) de la Junta de Gobierno y la Certificación Núm. 101 (2000-2001) de la Junta Administrativa, además de cualquier otro adiestramiento requerido por el mentor.
	Cumplir con las tareas, deberes y responsabilidades asignadas en el horario acordado, según descritos en el Acuerdo de Participación bajo el Programa de Experiencias Académicas Formativas.
	Entregar los informes requeridos sobre su labor al mentor en la(s) fecha(s) determinada(s).
	Completar el formulario de evaluación del PEAF al finalizar o renunciar a su experiencia. Dicha evaluación se tomará en consideración para la renovación de la EAF.
	Completar el formulario de evaluación del Mentor al finalizar o renunciar a su experiencia.
	Completar el formulario de certificación de Adestramiento.
	El/La/Le estudiante no se excederá del total de horas permitidas para participar bajo el PEAF. Si el/la/le estudiante tiene una EAF no puede exceder de las 25 horas a la semana en combinación con otras ayudantías como convenio de estipendio. En caso de llevar un empleo a tarea parcial no puede exceder las 37.5 horas a la semana en combinación con las tareas de la EAF. De ser estudiante internacional no debe exceder 20 horas a la semana.
	Cuenta con admisión regular o con el progreso académico requerido por el programa graduado.
	Debo cumplir con las tareas, deberes y responsabilidades asignadas durante el horario estipulado en este Acuerdo.
	Al aceptar el estipendio, me comprometo a estudiar a tiempo completo, mantener el índice mínimo de 3.00 puntos en escala de 4.00 puntos, contar con el progreso académico establecido por el programa graduado y no darme de baja de un curso graduado que me coloque bajo los 8 créditos.
	En caso de que se vea interrumpida oficialmente mi labor durante el periodo de la ayudantía, pero continúo recibiendo el incentivo económico, repondré las horas en acuerdo con mi mentor sin remuneración adicional. De lo contrario me comprometo a devolver cualquier cantidad recibida indebidamente.
	Certifico que la información académica y mis datos personales ante indicados en este documento son correctos.

Declaro que la información suministrada en este acuerdo es correcta, y que cumplo con las condiciones de elegibilidad para participar del Programa de Experiencias Académicas Formativas, según establecidas por la Certificación Núm. 147 (2022-2023) de la Junta de Gobierno, las Certificaciones Núm. 72 (1991-92), Núm. 38 (2011-2012) o Núm. 95 (2019-2020) del Senado Académico según aplique, y con la reglamentación establecida desde el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI).

ANTES de firmar este Acuerdo, el mentor/a debe llenar la parte I y II del formulario de Evaluación del PEAf. Además, el/la mentor/a, el/la director/a de departamento, el/la coordinador/a y el/la decano/a **certifican** que de los registros disponibles se desprende que el/la/le estudiante cumple con las condiciones de elegibilidad para participar en el Programa de Experiencias Académicas Formativas.⁴ En adición, certifican que la información académica del/la/le estudiante es correcta.

_____ Nombre del/la/le Estudiante	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Coordinador/a del Programa Académico	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Mentor/a	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Investigador/a Principal de Fondos Externos	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Director/a del Departamento, Escuela o Representante	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Decano/a de la Facultad o su Representante	_____ Firma	_____ Fecha

⁴ El Decano de la Facultad o Escuela o el Decano de Estudios Graduados e Investigación podrá suspender el estipendio establecido bajo el PEAf en caso de que la labor realizada por el/la/le estudiante no sea satisfactoria o cuando el/la/le estudiante deje de cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos bajo la reglamentación vigente.



Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Solicitud para Cubrir los Costos de Matrícula
Programa de Experiencias Académicas Formativas (PEAF)¹
Año Académico 2024-2025

DATOS DEL ESTUDIANTE											
1. Apellidos, Nombre				2. Número de Estudiante				3. Correo electrónico			
4. Facultad a la que pertenece:				5. Programa graduado al que fue admitido:				6. Especialidad			
7. Clasificación <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Juris Doctor				8. Número de teléfono Residencial Celular							
9. Cursos para los Cuales Solicita Cubierta Costos de Matrícula											
Asignatura	Sección	Créditos	Días	Horario		Asignatura	Sección	Créditos	Días	Horario	
				Desde	Hasta					Desde	Hasta
10. Total Horas de E _A F Semanales:						11. Total Créditos:					
12. Año Académico: _____ 1er semestre _____ 2do semestre _____ verano											
Certifico que la información suministrada en este documento es correcta.											
_____ Firma del/la/le Estudiante				_____ Firma del Director(a) del Programa				_____ Firma del Decano(a) o Representante			
_____ Fecha				_____ Fecha				_____ Fecha			
13. Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)											
Certificación Otorgación de Cubierta Matrícula PEAFF											
Hago constar que los datos de la Solicitud fueron examinados de conformidad con la reglamentación vigente de la Universidad de Puerto Rico y con la información suministrada en el Acuerdo entre el Mentor Claustal y el/la/le Estudiante Graduado. Según la documentación provista el/la/le estudiante es elegible para participar del Programa de Experiencias Académicas Formativas.											
_____ Firma del Decano(a) de Estudios Graduados e Investigación o Representante						_____ Fecha					
ORIGINAL – DEGI											

*Ver Certificación Núm. 4 (2019-2020), según enmendada bajo la Certificación Núm. 75 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Política Institucional sobre la Otorgación de Ayudas Económicas para Estudiantes con Distinciones Académicas en la Universidad de Puerto Rico.*

¹ Este formulario sustituye las versiones anteriores, las cuales no deben ser utilizadas para dicho trámite.